

Rosario, 28 de diciembre de 2023

Circular Nro. 921-23 - Contrato de Futuros sobre Dólar Estadounidense. Variación Mínima de Precios. Parámetros de Negociación

Estimados Agentes:

Se les comunica que, respecto del Contrato de Futuros sobre Dólar se resolvió modificar el tick price y el Límite de Precios para el envío de Ofertas de Negociación Previa y Give Ups, de la siguiente manera:

- **Tick Price:**
 - 1ra. Posición: 0,1
 - 2da. Posición en adelante: 0,5
- **Límite de Precios**
 - 1ra. Posición: 50 ticks
 - 2da. Posición en adelante: 10 ticks

Además, se incluyó la cantidad máxima de contratos para la operatoria de negociación previa de todos los productos listados en este Mercado y se incorporaron los parámetros de negociación para la operatoria de Disponibles de Soja, Maíz, Trigo, Cebada, Girasol y Sorgo en Pesos y Dólares.

Asimismo, ponemos a disposición la tabla completa de Parámetros de Negociación de los Productos listados en este Mercado en el siguiente [Link](#).

La presente Circular entrará en vigencia el 2 de enero de 2024, fecha a partir de la cual queda sin efecto la Circular Nro. 912-23.

Les saluda atentamente,

Adrián C. Isnardo
Subgerente General de Futuros y Opciones
Matba Rofex S.A.